

# **ESTÁNDAR TÉCNICO DEL SECTOR OCUPACIONAL DEL: TRABAJADOR/A EN LUSTRADO Y MANTENIMIENTO DE CALZADOS**



## 1. INTRODUCCIÓN

El Decreto Supremo N° 29876 de 24 de diciembre de 2008, establece el marco institucional para el funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Competencias, a través del cual el Estado reconoce formalmente las competencias laborales de las personas, independientemente del contexto socio-económico y cultural que las hubieren adquirido.

El Artículo 82 de la Ley de la Educación, señala que el “Estado reconocerá las competencias laborales y artísticas de ciudadanas y ciudadanos bolivianos que desarrollaron competencias en la práctica a lo largo de la vida, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias”.

R.M. N° 100/2013 dispone el cambio de dependencia del Sistema Plurinacional de Certificación por Competencias, del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, al Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.

Con este propósito, en la ciudad de La Paz los días 23, 24 y 25 de septiembre de la gestión 2014, el SPCC ha realizado el taller de elaboración y validación del Estándar Ocupacional de “Trabajador/a en Lustrado y mantenimiento de Calzados”, en el que participaron expertos en la ocupación que cuentan con amplia experiencia laboral, con la finalidad de identificar el perfil de la ocupación, las competencias, subcompetencias y de esta manera dignificar la ocupación y mejorar las condiciones de inserción laboral de trabajadoras y trabajadores del sector ocupacional.

Posterior a la validación del estándar técnico de “Trabajador/a en Lustrado y mantenimiento de Calzados”, el SPCC pone en conocimiento a la opinión pública, como acto de transparencia y legitimidad. En este sentido, este documento es la norma técnica que permitirá evaluar el desempeño laboral y los parámetros del nivel de desarrollo de las competencias y subcompetencias de los beneficiarios/as, adquirida a lo largo de la vida en la “Universidad de la vida”. Asimismo, orientará la elaboración de instrumentos de evaluación y los criterios necesarios para realizar procesos de formación complementaria.



## 2. JUSTIFICACIÓN

El siguiente documento refleja el trabajo del sector ocupacional lustra calzados de las ciudades de Cochabamba, El Alto, La Paz y Santa Cruz que compartieron y socializaron experiencias de trabajo y de vida.

Históricamente los lustra calzados se organizan hace más de medio siglo en diferentes ciudades de Bolivia y se caracterizan por su constancia en el trabajo, participación en el área deportiva y sociocultural, además de su presencia en diferentes lugares de las ciudades sea en las periferias o en el centro de las mismas. Su trabajo se convierte en un oficio importante y esencial dentro del sector informal e independiente; algunas veces postergados, marginados por la sociedad y mal remunerados según la región donde se encuentren. Pese a los distintos eventos sociales históricos ocurridos los lustra calzados han intentado fortalecerse y poner en alto el oficio para la dignificación y reconocimiento de su trabajo por la sociedad y el Estado.

Desde 2013 se dan inicios y gestiones para la elaboración de un anteproyecto de ley del lustra calzados 0143/2013-2014 declarando el 2 de diciembre como día nacional de la trabajadora y trabajador lustra calzado, del cual se espera aún la aprobación y complementación de dicho proyecto.

Actualmente existen aproximadamente dos mil lustra calzados en el área troncal y otro número no contabilizado existente de las otras ciudades, estos están organizados por Federaciones, Asociaciones y sindicatos que cuentan con su personería jurídica y reglamentos internos, reconocidos por los Gobiernos Autónomos Municipales y Departamentales, y un número de lustra calzados ambulantes por los sectores de trabajo en diferentes regiones del país.

A partir de un acercamiento con el Ministerio de Educación y el Viceministerio de Educación alternativa se solicita la elaboración del estándar para este oficio y posteriormente la certificación del mismo. La realización de certificación a lustra calzados apoya fundamentalmente en el reconocimiento del oficio por el Estado Plurinacional y la Sociedad como indica la ley 070 (Avelino Siñani) en su artículo No 82 que plantea “El Estado reconocerá las competencias laborales y artísticas de ciudadanas y ciudadanos bolivianos que desarrollaron competencias en la práctica a lo largo de su vida, a través del Sistema Plurinacional de Certificación por Competencias” como un paso importante en contra de la discriminación que los lustra calzados viven en su cotidiano; permitiendo la apertura de nuevas oportunidades para el gremio e individualmente.

### 3. OBJETIVO DEL ESTÁNDAR

Establecer el perfil ocupacional del “Trabajador/a en Lustrado y mantenimiento de Calzados”, con el propósito de normar el proceso de certificación de competencias laborales, elaboración de instrumentos de entrevista y evaluación y los criterios necesarios para facilitar el proceso de formación complementaria de los beneficiarios.

### 4. PERFIL DE ENTRADA.

- Años de experiencia: contar con una experiencia mínima de 4 años continuos como “Trabajador/a en Lustrado y mantenimiento de Calzados”, computables a partir de los 18 años de edad, establecido por el SPCC.
- Requisitos para la Certificación de Competencias establecidos por el SPCC.

### 5. COMPETENCIAS Y SUB COMPETENCIAS.

Competencias Laborales	Sub Competencias Laborales
Organizar adecuadamente el equipo de trabajo para realizar el servicio del lustrado de calzados.	Verificar el material de trabajo.
	Abastecer y preparar el material de trabajo.
Desarrollar el lustrado del calzado, según sus características, garantizando el mantenimiento y la calidad en el servicio.	Ordenar el material de trabajo, en la caja y/o pisadera y sillones.
	Realizar la limpieza y pulido del calzado.
Fomentar el hábito de buenas costumbres y dignificación de la ocupación.	Velar por la buena imagen de la ocupación según normas establecidas por su ente matriz y la jurisdicción municipal.
	Realizar procesos de concientización y reflexión al interior de cada asociación y/o organización en la perspectiva de dignificar la ocupación laboral.

## 6. MATRIZ Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

<b>OCUPACIÓN</b>	“TRABAJADOR/A LUSTRA CALZADOS”
------------------	--------------------------------

<b>COMPETENCIA 1</b>	Organizar adecuadamente el equipo de trabajo para realizar el servicio del lustrado de calzados.						
<b>SUB COMPETENCIA</b>	<b>HABILIDADES</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>ACTITUDES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>CRITERIOS DE PROCESO</b>	<b>CRITERIOS DE RESULTADOS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Verificar el material de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la indumentaria adecuada para preparar el material de trabajo.</li> <li>• Verificar si se cuenta con el material necesario.</li> <li>• Seleccionar el material de trabajo: cremas, escobillas, tintas cotín (pañó) y raspador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las funciones de cada material de trabajo: cremas, escobillas, tintas cotín (pañó) y raspador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizado.</li> <li>• Limpio.</li> <li>• Responsable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de trabajo: cremas, escobillas, tintas cotín (pañó) y raspador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene una indumentaria de trabajo.</li> <li>• Verifica y selecciona el material de trabajo: cremas, escobillas, tintas cotín (pañó) y raspador.</li> </ul>	Verifica el material de trabajo	Disponibilidad de tiempo por parte del trabajador.
Abastecer y preparar el material de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicar los lugares de venta de materiales de trabajo de buena calidad.</li> <li>• Describir los puntos de referencia de proveedores, para la compra de materiales de trabajo.</li> <li>• Combinar colores y tintas, según la necesidad del cliente.</li> <li>• Organizar el material de trabajo en la caja y/o pisadera y sillones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las marcas y tipos de cada material de trabajo.</li> <li>• Conocer las combinaciones de colores para encontrar diferentes tonalidades.</li> <li>• Conocer las diversas formas de organización del material de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negociador.</li> <li>• Organizado.</li> <li>• Limpio.</li> <li>• Responsable.</li> <li>• Innovador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotizaciones.</li> <li>• Agenda de direcciones.</li> <li>• Números de referencias de teléfonos.</li> <li>• Colores de cremas y tintas.</li> <li>• Cajas y/o pisaderas y sillones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubica los puntos de venta de materiales de trabajo tomando en cuenta la marca.</li> <li>• Combina colores y tintas, según la necesidad del cliente.</li> <li>• Organiza el material de trabajo en la caja y/o pisadera y sillones.</li> </ul>	Abastece y prepara el material de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de marcas de material de trabajo en los puestos de venta.</li> <li>• Contar con recursos necesario para la compra del material de trabajo.</li> </ul>

<b>COMPETENCIA 2</b>		Desarrollar el lustrado del calzado, según sus características, garantizando el mantenimiento y la calidad en el servicio.					
<b>SUB COMPETENCIA</b>	<b>HABILIDADES</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>	<b>ACTITUDES</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>CRITERIOS DE PROCESO</b>	<b>CRITERIOS DE RESULTADOS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ordenar el material de trabajo, en la caja y/o pisadera y sillones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicar y/o constituirse en el punto de trabajo.</li> <li>Seleccionar el material de trabajo: cremas, escobillas, tintas cotín (pañó) y raspador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el reglamento emanadas por cada asociación matriz y el Gobierno Autónomo Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizado.</li> <li>Limpio.</li> <li>Responsable.</li> <li>Puntual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indumentaria de trabajo.</li> <li>Material de trabajo: cremas, escobillas, tintas cotín (pañó) y raspador.</li> <li>Cajas y/o pisaderas y sillones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubica el punto de trabajo respetando los límites de otros trabajadores.</li> <li>Cumple los reglamentos establecidos por el ente matriz y el Gobierno Autónomo Municipal.</li> <li>Selecciona el material de trabajo oportunamente</li> </ul>	<p>Ordena el material de trabajo, en la caja y/o pisadera y sillones.</p>	<p>Contar con el material de trabajo necesario.</p>
Realizar la limpieza y pulido del calzado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar el tipo de material y color del calzado.</li> <li>Desempolvar el calzado utilizando la escobilla y/o raspador.</li> <li>Pasar y secar la tinta con el cotín.</li> <li>Aplicar la crema al calzado con el cepillo y/o manualmente.</li> <li>Sacar el brillo al calzado, con la escobilla.</li> <li>Realizar el pulido del calzado con el cotín.</li> <li>Cobrar por el servicio prestado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la variedad de calzados tomando en cuenta el material y color de los mismos.</li> <li>Conocer las funciones de cada material de trabajo: cremas, escobillas, tintas cotín (pañó) y raspador.</li> <li>Conocer el proceso del lustrado de calzados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relaciones humanas.</li> <li>Cordial</li> <li>Respetuoso.</li> <li>Tolerante.</li> <li>Eficiente.</li> <li>Activo.</li> <li>Comunicativo.</li> <li>Voluntarioso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indumentaria de trabajo.</li> <li>Material de trabajo: cremas, escobillas, tintas cotín (pañó) y raspador.</li> <li>Cajas y/o pisaderas y sillones.</li> <li>Periódicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica el tipo de material y color del calzado del cliente.</li> <li>Desempolva el calzado utilizando la escobilla y/o raspador.</li> <li>Pasa y seca la tinta con el cotín sobre el calzado.</li> <li>Aplica la crema al calzado con el cepillo y/o de manera manual.</li> <li>Saca el brillo al calzado, con la escobilla.</li> <li>Realiza el pulido del calzado con el cotín.</li> <li>Cobra por el servicio prestado</li> </ul>	<p>Realiza la limpieza y pulido del calzado.</p> <p>Calzado bien lustrado (limpio y presentable).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con un lugar adecuado de trabajo.</li> <li>Factores climáticos favorables para desarrollar de manera eficiente el trabajo</li> </ul>



COMPETENCIA 3 Fomentar el hábito de buenas costumbres y la dignificación de la ocupación.							
SUB COMPETENCIA	HABILIDADES	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE PROCESO	CRITERIOS DE RESULTADOS	CONDICIÓN
Velar por la buena imagen de la ocupación según normas establecidas por su ente matriz y la jurisdicción municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una indumentaria distintiva de acuerdo a cada asociación.</li> <li>• Practicar el control social para dar cumplimiento a los reglamentos internos según afiliación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las normas establecidas por la asociación matriz y el Gobierno Autónomo Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad .</li> <li>• Accesibilidad.</li> <li>• Tolerante.</li> <li>• Responsable.</li> <li>• Reciproco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentos internos de la asociación y otras normas.</li> <li>• Registro de control social.</li> <li>• Libro de actas.</li> <li>• Documentos informativos y de comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con una indumentaria distintiva acordado por cada asociación.</li> <li>• Practica el control social dando cumplimiento a los reglamentos internos según su afiliación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vela por la buena imagen de la ocupación.</li> <li>• Da cumplimiento a la normativa establecida, según afiliación.</li> </ul>	Acceso a la normativa vigente y sus actualizaciones
Realizar procesos de concientización y reflexión al interior de cada asociación y/o organización en la perspectiva de dignificar la ocupación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar a reuniones o invitación a talleres de instituciones externas y/o de las asociaciones.</li> <li>• Fomentar eventos socio-culturales en la variedad de temáticas.</li> <li>• Incentivar por los diferentes medios la no discriminación al gremio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer técnicas de realización de eventos socio-culturales.</li> <li>• Conocer medios de comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad.</li> <li>• Responsable.</li> <li>• Reciproco.</li> <li>• Organizado.</li> <li>• Activo</li> <li>• Creativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de actas.</li> <li>• Documentos informativos y de comunicación internos y externos.</li> <li>• Material de escritorio y visual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en reuniones o invitación a talleres de instituciones externas y/o de las asociaciones.</li> <li>• Colabora en la realización de eventos socio-culturales.</li> <li>• Coadyuva en la dignificación de la ocupación laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza procesos de concientización y reflexión al interior de cada asociación y/o organización.</li> <li>• Promociona por los diferentes medios la no discriminación al gremio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de tiempo de parte del trabajador.</li> <li>• Acceso a los espacios de concientización y reflexión</li> </ul>

## 7. VALIDEZ DEL ESTÁNDAR TÉCNICO.

Los expertos de la ocupación determinaron, que la validez de la norma técnica tendrá vigencia por el periodo de tiempo de cinco (5), del 25 de septiembre de 2014 hasta el 25 de septiembre de 2019.

## 8. PARTICIPANTES.

DETALLE	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN
Expertos que apoyaron en la Elaboración y Validación del Estándar Ocupacional	Víctor Hugo Valdez Fernández	4253697 Lp.	Asociación Héroes
	Casimira Rosa Tarifa	4770161 Lp.	Asociación Antofagasta
	Bernabé Flores Ticona	6446344 Cbba.	Asociación Terminal
	Teodoro Rodríguez	2885287 Cbba.	Asociación San Antonio
	Reynaldo Mamani Nina	2717736 Lp.	Asociación 1ro de Mayo
	Emilio Campos Gutiérrez	3915754 Sc.	Asociación 24 de septiembre
	Félix Alonzo Choquetopa	4525345 Cbba.	Asociación 1ro de Mayo
	Rudy Chipana Poma	6066101 Lp.	Asociación Chacaltaya
	Wilmer Tapia Alanoca	4754688 Lp.	Asociación Alpachs-110
	Martin Condori	3342228 Lp.	Asociación Antofagasta
	Esteban Medina Pérez	158542 Lp.	Lustra calzados Ambulante
	Marlene Eva Luna Fernández	4747136 Lp.	Asociación de Apoyo Social y Educativo "Vamos Juntos"
	Ruth Overbeck de Sumi	E0024775	Asociación de Apoyo Social y Educativo "Vamos Juntos"
Equipo Metodológico y sistematización: elaboración y validación del Estándar Ocupacional.	Jerzy De la Barra Aliaga	4917502 Lp.	Consultor Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias

## 9. GLOSARIO

- **Material de trabajo:** Comprendido como el conjunto de herramientas para el desarrollo del trabajo (cotín, cepillos, tintas, cremas)
- **Caja y/o pisadera:** Contenedor de los materiales de trabajo
- **Cotín/Paño/trapo:** Trozo de tela (corderoy / mil rayas) de forma rectangular usado para el pulido de calzados.
- **Tintas:** Líquidos teñidos con anilina para el pintado de calzado.
- **Sillón:** Mueble de descanso para el cliente mientras se ofrece el servicio.
- **Pulido:** Acción para obtener el brillo del calzado.
- **Lustrado:** Proceso de limpieza y pulido del calzado.
- **Mantenimiento:** Proceso de cuidado y conservación del calzado.